

Fortalecen intercambio de información interinstitucional

Apretarán a deudores alimentarios morosos

Pronto estará en operación en el estado el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, se informó tras la reunión de Tribunal con personal jurídico de la Secretaría General de Gobierno y con representantes del Instituto Estatal Electoral de Nayarit

Redacción

PÁGINA 6A



Tiempo del Gran Hermano

Festeja internet su omnipresencia

El uso principal de Internet entre los usuarios de Nayarit durante la pandemia es la comunicación, siendo utilizado por el 94.8% de ellos

El Internet se ha convertido en la piedra angular de las sociedades actuales. Desde su creación, ha revolucionado la manera en que el mundo se informa, se relaciona e interactúa, hasta convertirse en una gigantesca aula escolar para muchos de sus usuarios. Tan sólo en Nayarit, se estima que 867 mil 951 personas utilizan esta herramienta, lo que equivale al 70.15 por ciento de la población, de la cual el 47.65% son hombres, mientras que el 52.34% son mujeres.

Cifras que de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTH) que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), han ido aumentando año con año, sobre todo en 2020, momento en que la pandemia de Covid-19, obligó al confinamiento a gran parte de la sociedad que encontró en el mundo digital un nuevo hogar para socializar y entretenerse.

Según los datos de esta encuesta, de 2020 a 2021, el número de usuarios en la entidad creció en un 16.45 por ciento, siendo la comunicación y las redes sociales el principal motivo de su uso, de acuerdo con lo contestado por más del 93 por ciento de los usuarios. Plataformas digitales de origen estadounidense como Whatsapp, Facebook e Instagram se han convertido en piezas fundamentales para lograr estas cifras.

Diego Mendoza | Pablo Hernández

PÁGINA 7A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Tormentitas

Es increíble que especialistas en arbitraje y aficionados en general hayan dudado de la legitimidad del tercer gol del Toluca frente a los Tigres, el domingo último en la capital del Estado de México.

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Rebasados por la modernidad

Guillermo Aguirre

El desarrollo de Santiago Ixcuintla

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Un poco honroso 128° lugar

José Luis Olimón Nolasco

PÁGINAS 2 Y 4A

En Sentispac

Cráneo de niño aparece en secundaria

Arqueólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia encargados de hacer la recuperación del material, señalan que el material está vinculado al complejo cultural Aztatlán, entre los años 900 y 1350 D.C

Un descubrimiento arqueológico se registró en la Escuela Secundaria Técnica Plan de Ayala, ubicada en la localidad de Sentispac, municipio de Santiago Ixcuintla; se trata de los restos óseos de un niño, así como cerámica decorada de uso ritual, navajillas, puntas de proyectil de obsidiana, carbón y concha de almeja.

Redacción

PÁGINA 10A



Enfermedad estigmatizante

Aparece en el estado segundo caso de lepra del año

Esta enfermedad tiene un largo periodo de incubación, lo cual dificulta saber dónde y cuándo alguien la contrae, además que muchas veces no es diagnosticado a tiempo

Autoridades federales por medio de la Dirección General de Epidemiología, confirmaron en el Boletín Epidemiológico el segundo caso de lepra en la entidad en lo que va del año. El primer caso confirmado fue

Diego Mendoza

registrado en la semana epidemiológica 15 (del 9 al 15 de abril), el segundo se sitúa en la semana epidemiológica 18 (del 30 de abril al 6 de mayo), ambos casos se presentan en varones, hasta el momento se desconoce la edad y estado de los pacientes.

Cabe señalar, que durante el 2022, la lepra infectó a 128 personas en todo México, Nayarit cerró con siete casos, mientras que el estado vecino de Sinaloa cerró con 25 registros, siendo el estado con mayor afectados por esta enfermedad.

PÁGINA 7A

Relación Facebook-persona es entre particulares, no de autoridad, sostiene justicia federal

Un Juzgado de Distrito en Tepic desechó demanda de un ciudadano interpuesta contra la red social, puesto que relación no es de supra a subordinación.

Un Juzgado de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic desechó una demanda interpuesta en contra de la red social Facebook, luego que una persona reclamó a la misma aspectos

sobre la protección de datos personales y el acceso y rectificación de cuentas.

La parte quejosa se dolió de la omisión a diversas peticiones elevadas a la plataforma de la red social Facebook,

argumentando que con ello se violaban derechos humanos en su perjuicio.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 7A

Retiran concesión a particular

Estacionamiento subterráneo ya es del gobierno

A pesar de que en estos momentos ya cuentan con el estudio estructural para reparar el estacionamiento, el gobierno no cuenta con el recurso necesario para iniciar con los trabajos de restructuración del inmueble, detalló Gabriel Camarena Morales

Finalmente el gobierno culminó el proceso de retiro de la concesión del estacionamiento subterráneo ubicado frente al palacio de gobierno; la propiedad es ahora de la administración estatal, informó el coordinador jurídico del Despacho del Ejecutivo, Gabriel Camarena Morales.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Breverías

Jorge Enrique González

La Broma

Para Ludvik el humor es un carnaval de la vida. En la Checoslovaquia socialista escribe una postal a una compañera haciendo chistes de los credos revolucionarios. Ella lo delata ante el Partido; por alta traición es condenado a trabajos forzados en una mina. Una absurda broma le cambia la vida para siempre. Es la trama de la primera novela de Milan Kundera, que titulada *La Broma* publicó en 1965. "Retrata la incompatibilidad de la política y el humor en la experiencia socialista de Checoslovaquia", dijo en un taller de lectura que coordinaba. "Retrata la ausencia de humor en la política en todo el mundo, ayer, hoy y mañana", respondió un muchacho de 17 años. Es hijo de un burócrata degradado por su superior causa una broma de mal gusto sobre el eslogan institucional.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Rebasados por la modernidad

El secretario general de Taxistas Unidos en el Estado de Nayarit (TUEN), admite que el gremio de taxistas tradicionales, difícilmente podrán competir con las nuevas formas de transporte

Recuerdo perfectamente a JUVENTINO RUIZ CORONA, quien hoy es el secretario general de Taxistas Unidos en el Estado de Nayarit (TUEN), y quien siempre ha sido un hombre trabajador, hace muchos años, JUVENTINO RUIZ CORONA, era el dirigente de los despachadores de combustible en las gasolineras, de esto que les hablo, probablemente haga más de 20 o más años, y miren, ahí está el señor RUIZ CORONA, como líder, ahora de los taxistas unidos en el estado de Nayarit.

Pero esto fue sólo una presentación del señor dirigente de los Taxistas Unidos, que se queja de la dura competencia que tiene el transporte público en estos momentos, según el líder, en lo que se refiere al transporte público, los taxistas locales se están enfrentando a una competencia desleal con cientos de taxistas de plataforma que circulan en la capital del estado.

Quizá en parte tenga razón, el señor RUIZ CORONA, y digo en parte, porque ocurre en primer lugar que la competencia en el sistema político-económico que vivimos, así funciona, en el capitalismo siempre gana quien mejor oferta tiene, y puede sostener.

Por ejemplo, el señor JUVENTINO, le llama competencia desleal al hecho de que la gente contrate servicios de taxis utilizando las plataformas que tienen un modo de interactuar con el cliente muy particular.

En primer lugar el usuario de un servicio de plataforma, in driver, uber, etcétera, etcétera, sabe de antemano cuánto va a pagar, sabe el nombre del chofer que lo o la traslada, sabe el tiempo aproximado que durará el recorrido para llegar a su destino.

Por si todo lo anterior fuera poco, el usuario de un servicio de taxi de plataforma, espera a su taxi en su casa, esto es, utiliza la aplicación que para tal objetivo tiene instalada en su teléfono celular y mientras el chofer de in driver, o uber, o cualquier otro, llega a su domicilio, el contratante puede estar tranquilo dentro de su casa, jugando, conversando o viendo cosas personales con sus familiares, todo esto sin correr el riesgo de estar en una oscura esquina y ser atacada por algún drogadicto mientras aparece un taxi de los tradicionales, al que le pueda solicitar el

servicio de traslado y que en un capricho de la vida, tal taxi si es que aparece, resulte que no le quiere dar servicio o está ocupado.

En fin, tiene toda la razón el señor JUVENTINO RUIZ CORONA, a quien sus amigos apodaban “el canoso”, cuando era despachador de combustible, tiene razón en el sentido de aceptar que los taxistas tradicionales, seguirán siendo rebasados por la modernidad.

Y es que como les decía, en el sistema económico en el que vivimos, no se puede esperar a que los negocios, los clientes, las ventas, el pasaje de un taxi, los contratos, etcétera, etcétera, se ganen nomás porque somos solidarios, y por lástima queremos ayudar al que no ofrece nada mejor que su competidor, por supuesto que esto no es así, aquí gana el mejor, en eso consiste la competencia, en donde el objetivo final, es beneficiar al usuario.

Y miren, admiro la valentía del líder de los Taxistas Unidos, quien dice que sin embargo, y que a pesar de las pocas probabilidades que existen de cambiar las viejas unidades por carros nuevos, dada su condición económica, a pesar de todo esto, ellos como trabajadores del volante aguantarán hasta el final, esto es, hasta que ya vean que le meten más dinero al negocio de la ruleteada, que el que ganan ruleteando.

Y no se si sea bueno o malo que el líder de los taxistas, el citado JUVENTINO RUIZ, reconozca que

desde hace años los taxistas de la ciudad de Tepic padecen una grave crisis económica y que de acuerdo a sus propias palabras, “van en caída libre porque un gran porcentaje de los concesionarios no tienen solvencia económica y no hay posibilidades de ahorrar, todo lo que ganan se gasta al día y para darles el tiro de gracia, las plataformas digitales los están llevando a la quiebra total porque se enfrentan a una competencia desigual.

El resumen de todo esto, es que salvo cuando da uno alguna limosna a un menesteroso en forma voluntaria, cuando se dan otros casos de posible quiebra de negocios, el pueblo se vuelve muy pragmático en materia de apoyar a alguien, algún servicio que se ofrece, sólo por ayudar, contrata lo que le conviene y le gusta... hasta mañana

EL DESARROLLO DE SANTIAGO IXCUINTLA

Por Juan Alonso Romero

“Es muy claro que el desarrollo de los municipios es difícil que se logre con sus propios medios. Es por ello, que su Plan Municipal de Desarrollo, debe empatar con el de su estado y en muchas líneas con el de la federación”. Literatura sobre desarrollo municipal

SANTIAGO

Santiago Ixcuintla fue conocido por muchas décadas como la costa de oro, fundamentalmente por la enorme derrama de empleos directos e indirectos, que generaba la siembra del tabaco. Cuando ese cultivo hacía posible que ejidatarios y pequeños propietarios estrenaran camionetas, tractores, implementos agrícolas y llevaran por todos lados la banda. Todos los festejos pequeños eran grandes, por todo lo alto en cualquier colonia, ejido o rancho. Los botaneros estaban repletos a diario y las carteras abultadas después de las liquidaciones. Nadie se quejaba de costos, precios y gastos para ir y venir a Tepic, a Guadalajara o a un palenque. La vida se había vuelto buena. Pero esa época dorada se acabó.

Pero también Santiago tiene buenas tierras para el sorgo, el maíz, el frijol, los frutales, la ganadería y ya incluso realiza el empaque de varios productos del campo. Tiene costas privilegiadas para la pesca, el cultivo del ostión y para la instalación de granjas camaroneras. En este nuevo tránsito, el presidente municipal de Santiago Eduardo Lugo López, hombre austero, de expresión directa y con experiencia administrativa y política, siempre reconoce el apoyo para su municipio de parte del presidente Andrés Manuel López Obrador y del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Señala que se le ha apoyado en caminos, carreteras, escuelas, salud, en la instalación de la Central de Maquinaria del norte y en seguridad pública, entre otras cosas.

INFRAESTRUCTURA

Santiago necesita como todos los municipios del país y del estado, infraestructura para el desarrollo: carreteras, puentes, apoyos para su agricultura — en este aspecto, hay viene el Canal Alejandro Gascón -, su ganadería, la pesca y el renglón del turismo. Apoyos para mejorar la producción de su valioso ostión de placer y mejor equipamiento para recibir y atender al turismo. Con amplia apertura al turismo de sol y playa. E igual al turismo religioso, de aventura y de senderismo, para que puedan disfrutar de la naturaleza: costa, manglares, avistamiento de aves y más.

LA AGRICULTURA

Con el canal Gascón Mercado, las tierras que queden para riego, no hay duda que serán privilegiadas. Esas y las que continúen siendo de temporal, siempre necesitarán de los pilares

para mejorar al campo.

Financiamiento oportuno y blando. Capacitación para que el productor mejore en el manejo de sus cultivos.

Tecnificación, para poner a su disposición los avances de la tecnología en bien de su producción.

Comercialización, que permita eliminar los viejos vicios del coyotaje y el acceso a mercados nacionales y extranjeros, que paguen buenos precios por los productos del campo.

LA FERIA

La tradicional Feria de Santiago, es parte de la promoción para el desarrollo, pues es turismo. Afirma el presidente municipal de Santiago Eduardo Lugo, que esta Feria ya no es más una gran cantina, como lo fue en tiempos pasados. La de 2023 cuenta con juegos mecánicos para chicos y granes, bailes de salón y populares, música, bailables folklóricos, espectáculos, presentación de artistas. E igualmente con puestos donde se vende una gran variedad de comidas, postres, dulces, raspados, helados, paletas y nieves. Como también artículos para el hogar, ropa, artículos de belleza, adornos para la casa y más. Teniendo exposiciones de trascendencia regional, como lo es la de ganadería, que está abierta a todo el público y desde luego a los productores de carne y leche. Tiene también dice el alcalde, actividades culturales, como el concurso de poesía. Las Ferias sin duda, estimulan al turismo religioso de donde proceden la mayoría de ellas. Pero también al turismo, popular.

EL EQUIPAMIENTO

Santiago y todos los municipios se desarrollan más fácilmente — como está sucediendo afortunadamente con Tepic — si la federación apoya para mejorar su imagen en calles, parques, puentes y proyectos de mejora urbana. Que traigan cambios positivos en bien de los habitantes locales y del turismo. Es por eso que toda inversión que la federación y el estado hagan en educación, salud, agua potable, alcantarillado, luz pública, equipo para mejorar la recolección de basura y para la seguridad pública, son muy importantes. Todo lo que mejore su saneamiento, como lo son los rellenos sanitarios, para el destino final de basura y desechos. La mejora en parques, jardines, áreas verdes y deportivas. La construcción de zonas para monumentos o fuentes y espacios de recreación. Los espacios para la cultura y la enseñanza de las bellas artes. Todas esas mejoras, generan atractivo para las ciudades y en estas tareas de planeación, Mijaíl Paredes apoya bien al presidente municipal junto con el equipo de regidores, sindica y funcionarios. Como lo hace en el DIF la Sra. Teresa Berúmen desde el DIF Municipal, brindando junto con el DIF estatal que encabeza la Dra. Beatriz Estrada Martínez, capacitación a las madres de familia, señoras y población abierta, para que mejoren en sus habilidades y competencias. Que les permitan generar autoempleo, mejorando su condición de vida.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

DÍA MUNDIAL DEL INTERNET, HOY 17 DE MAYO

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX. Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIEEM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de RL Oficinas Generales, redacción y talleres Independencia #335 C.P. 63170, Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o número específico de Meridiano por cualquier causa, sólo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

- AMLO dijo que probablemente a finales de 2023 todos contaremos con servicios de telefonía e Internet
- Nayarit está dentro de los planes de expansión vía CFE

Hoy es el Día Internacional del Internet, y el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), aseguró que al término de 2023 todas las cabeceras municipales de México contarán con Internet. Es un compromiso que hizo: dejar conectadas a todas las comunidades y, por ello, se prevé que la iniciativa beneficie a 20 millones de personas alrededor del país.

Desde luego que por gestiones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, Nayarit forma parte de los planes de expansión de la red de redes, para beneficiar hospitales, escuelas, plazas públicas y otras instalaciones estratégicas. De acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en 2018 existían 531 cabeceras municipales sin conexión de teléfono e Internet. Sin embargo, ahora solo 117 municipios no cuentan con los servicios, por lo que se estima que a finales de año se complete la cobertura. En términos generales los habitantes se podrán conectar en puntos como centros escolares, edificios federales, unidades médicas rurales o bibliotecas.

NECESIDAD DE CONECTIVIDAD

La CFE destacó que el programa Internet para todos responde a la necesidad de conectividad de las comunidades rurales del país. Por lo tanto, CFE se propuso instalar más de 50,000 kilómetros de fibra óptica y la disposición de 32,000 kilómetros más. A pesar de ello, si la comunidad se encuentra fuera del alcance, se buscará conectar la torre de comunicación a través de un nodo de Internet por vía satelital. Se explicó, que en este esfuerzo histórico participa Altán Redes, empresa mexicana encargada de la

conectividad de más del 90 por ciento de la población de México.

CIFRAS CLARAS Y PRECISAS

En 2021, 75.6 % de la población mexicana (88.6 millones de personas) usó Internet, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). Además, de los hogares en México, 66.4 % contó con acceso a Internet (24.3 millones de hogares). De la misma forma, de las y los usuarios, 96.8 % utilizó un smartphone como medio más frecuente para conectarse a Internet. En 2022, en México había 342 mil personas formadas y trabajando en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

SE REDUCE LA BRECHA DIGITAL

En promedio, este grupo de personas trabajó 43 horas a la semana y percibió un ingreso de 88 pesos por hora trabajada. No debemos de olvidar, que, en marzo de 2006, la Asamblea General de las Naciones Unidas instituyó el 17 de mayo como el Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información. El objetivo es sensibilizar sobre la necesidad de reducir la brecha digital a largo plazo y emplear las tecnologías de información y comunicación (TIC) como medios de desarrollo integral, material y humano. Por este motivo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta estadísticas de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2021 y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con información del cuarto trimestre de 2022.

Según la ENDUTIH 2021, 75.6 % de la población mexicana de 6 años en adelante utilizó Internet (88.6 millones de personas). La cifra indica un avance de 4.1 % puntos porcentuales con respecto a los datos de 2020 (71.5 %).

VEREMOS Y DIREMOS.

EDICTO

Rafael Esquivel Rodríguez.
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le informa y notifica que en autos del Juicio civil ordinario (divorcio sin expresión de causa) expediente **290/2022**, promovido por **Claudia Mijares Nevarez**, en contra de usted, se ordena emplazarlo a Juicio, por lo que se le hace saber que cuenta con el termino de **NUEVE DÍAS HABLES** contados a partir de la última publicación del presente edicto para dar contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezca las pruebas que estime pertinentes y señale domicilio para recibir notificaciones en esta población y dirección de correo electrónico, **apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía**, como también se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y por precluido su derecho para ofrecer pruebas y en cuanto a las notificaciones y citaciones éstas le serán practicadas en los estados de este juzgado **a excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dicte en autos**, conforme a lo establecido en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en este Juzgado las copias simples de traslado de dicha demanda para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.

Atentamente

Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a cinco de octubre de
dos mil veintidós

Licenciada Karen Lizbeth Palomera
García.
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.

Publíquese edictos por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

En la Unidad Académica de Ciencia Sociales Organizan en la UAN jornadas de capacitación del IEEN

Queremos que la Universidad sea un espacio para abordar temas de: partidos políticos, procesos electorales, violencia de género y participación política, dijo a los asistentes Abel Gómez Gutiérrez, coordinador del área de Ciencias Sociales



Redacción

Con la finalidad de intercambiar experiencias, conocimientos e ideas, en el ámbito de las instituciones, para que el estudiantado y docentes adquieran un panorama amplio en temas relacionados con derechos humanos y política, se llevó a cabo la inauguración de “Las Jornadas de Capacitación del IEEN”, organizada por la Unidad Académica de Ciencias Sociales (UACS), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), en conjunto con el Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) y la Licenciatura de Ciencias Políticas.

Abel Gómez Gutiérrez,

coordinador del Área de Ciencias Sociales, en representación de Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN, agradeció por seguir confiando en la Universidad para llevar a cabo estas actividades, un espacio para abordar temas de: partidos políticos, procesos electorales, violencia de género y participación política.

Posteriormente, externó una invitación a los presentes a leer el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2028, así como los ejes en la educación cívica y construcción de la ciudadanía de la comunidad universitaria, del estudiantado, docentes, trabajadores administrativos y jubilados, articulados en estas temáticas que

estará impartiendo personal del IEEN.

Por otra parte, Daniel Antonio Camarena Barrón, director de la UACS añadió, que estas actividades son rutas de reflexión y análisis en el estudiantado y docentes, “agradezco la colaboración y disposición por los organismos e institutos, así como integrantes de la comunidad universitaria, quienes estarán en constante acompañamiento durante estos cuatro días de las jornadas”, puntualizó el director.

Víctor Manuel Bernal González, coordinador de la Licenciatura en Ciencia Política subrayó, que estas actividades son con la finalidad de que el alumnado se llene de conocimiento y temáticas que son de naturaleza no únicamente política, sino de naturaleza pública, de mayor impacto, pero sobre todo, de gran interés para todas y todos.

Por último, Ana María Mora Pérez, consejera integrante del IEEN enfatizó, que estos ejercicios que realiza el IEEN son fundamentales para el desarrollo de acciones académicas; indicó, que personal del IEEN, estará compartiendo temas que manejan en la práctica de sus actividades diarias como profesorado.

Es importante mencionar que, durante los cuatro días de actividades se estarán llevando a cabo diferentes conferencias, tituladas “Construcción de ciudadanía y sistema electoral mexicano. Partidos políticos; “Mecanismos de participación ciudadana, (iniciativa popular, plebiscito, referéndum); “Cómputos electorales. Procedimiento, ordinario sancionador y procedimiento especial sancionador. Medios de impugnación” y “Violencia política de género. Derechos humanos de las mujeres en el ámbito político”.



Manifiesta la presidenta de la cámara de diputados

Es pionero Congreso local en castigo a deudores alimentarios

La minuta aprobada, en su artículo 38 señala que para acceder a los diferentes cargos públicos o de elección popular, quien aspire, no debe encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el Estado de Nayarit o en otra entidad federativa

Redacción

Avalando la minuta en la que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de México, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo o empleo del servicio público, la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales votó a favor del dictamen enviado por el Senado de la República.

Al analizar el dictamen, la presidenta de la comisión, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, señaló: “Vamos avanzando y estamos generando un modelo legislativo para otros estados, eso motiva, porque habla del gran trabajo que estamos realizando y hemos logrado sacar los intereses de la sociedad nayarita”.

La minuta aprobada, en su artículo 38 señala que para acceder a los diferentes cargos públicos o

de elección popular, quien aspire, no debe encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el Estado de Nayarit o en otra entidad federativa; ni en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las mujeres en razón de género; tema legislativo aprobado por este Congreso en mayo del año pasado.

En el artículo 102 constitucional la reforma se refiere a reducir las brechas de género y visibilizar a la mujer al utilizarse lenguaje incluyente.

La minuta enviada a todas las Cámaras del país por el Senado de la República, la cual garantiza una sociedad libre de violencia contra las mujeres y contribuye a velar el interés superior de la niñez, será analizada ante el Pleno de las y los 30 diputados de esta XXXIII Legislatura.

Por carencia de equipo especializado Difícil ubicar inhumaciones clandestinas: Sepúlveda

Las acciones para rescatar restos de personas desaparecidas es una labor que representa gran desgaste emocional señaló el sub secretario de Derechos Humanos del gobierno del estado

Fernando Ulloa Pérez

Familias que integran los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en el estado de Nayarit necesitan diversas herramientas para lograr la ubicación y el rescate de los restos de sus seres queridos.

Además Daniel Sepúlveda Árcega, sub



secretario de Derechos Humanos del gobierno del estado comentó que lograr la ubicación y el rescate de cadáveres no es una tarea fácil porque son acciones que desgastan el físico y la mente de los familiares del desaparecido: “Además de que estos trabajos tardan tiempo en arrojar resultados positivos”, explicó.

Detalló que existen zonas en donde el rescate

de personas que fueron sepultadas por integrantes del crimen organizado en terrenos o brechas de la zona rural se dificulta por las condiciones del terreno donde se encuentran los restos óseos.

Explicó que para lograr realizar este tipo de trabajos es necesario contar con equipo especial que en estos momentos no existe en la dependencia que él representa. Puntualizó que en lo que va del presente año en el municipio de Tepic y Xalisco se han logrado localizar tres fosas clandestinas de las cuales hasta el día de hoy se han logrado rescatar nueve cadáveres y se busca una más en la conocida Cueva del Diablo.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

¡ALTO A LA EXTORSIÓN!

NO ATIENDAS LLAMADAS DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.

"Juntos podemos prevenir"

Tu denuncia es muy importante para inabilitar estos números y perseguir a los extorsionadores.

911

EMERGENCIAS

089

DELINCUENCIA ORGANIZADA

#SePuedePrevenir

XVIEW+INTERNET

INTERNET DE ALTA VELOCIDAD

DESDE 50 HASTA 1000 MEGAS**

+ TV INTERACTIVA

PAQUETES DESDE

\$450

AL MES X 6 MESES

*Aplican restricciones. Consulta disponibilidad, términos y condiciones en megacable.com.mx

**Consulta la velocidad promedio de tu paquete contratado en megacable.com.mx/soporte/372_velocidad-de-descarga-promedio.

¡MEGA ES MEJOR! 33 9690 1234 | mega.mx

Un poco honroso 128° lugar

José Luis Olimón Nolasco

El pasado 3 de mayo, la organización Reporteros sin Fronteras presentó la vigesimoprimera edición de la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa, un documento que evalúa las condiciones en que se ejerce el periodismo en 180 países y territorios y que se publica —anualmente—, el día 3 de mayo, fecha que en 1993 fue declarada por la Organización de las Naciones Unidad como Día Mundial de la Libertad de Prensa.

En su edición 2023 se destacan los dramáticos efectos que tiene, sobre la libertad de prensa, “la industria del engaño” en el ecosistema digital.

Entre los elementos que configuran esa “industria del engaño”, se menciona, en primer término, la implicación de actores políticos en campañas de desinformación masiva o de propaganda de manera regular y sistemática, las cuales difuminan la diferencia entre lo verdadero y lo falso, lo real y lo artificial, los hechos y la retórica y debilitan a quienes realizan periodismo de investigación. En ese orden de cosas, se subraya el rol creciente que está desempeñando la inteligencia artificial, capaz de surtir a las redes sociales de falsificaciones cada vez más verosímiles e indetectables.

En su Análisis General destaca, en primer término, algo que habrá quien considere tendencioso, pero que muestra uno de los fenómenos más relevantes en el tema de la libertad de prensa en la actualidad: la expansión de la propaganda de Rusia [164°], país que “ha creado en tiempo récord un nuevo arsenal mediático para propagar

el discurso del Kremlin en los territorios ocupados del sur de Ucrania, [así como] un bloque de silencio [que] se ha abatido sobre los últimos medios rusos independientes, que han sido prohibidos, bloqueados y/o declarados «agentes extranjeros»”.

Desde el punto de vista de los movimientos en la clasificación, se mencionan los tres puestos que pierden los Estados Unidos, país que ocupa este año el 45° lugar debido a las limitaciones que traen consigo los marcos jurídicos locales y la extensión de la violencia contra los periodistas, que alcanzó en los asesinatos de dos periodistas, su punto más negativo. Brasil, en cambio —gracias a la salida de Jair Bolsonaro de la presidencia del país, escaló 18 puestos, para situarse en un puesto que tampoco es para presumir —92°—. Los descensos más significativos, se dieron en Senegal [104°] que desciende 31 puestos; Túnez [121°] que retrocede 27 lugares. En América Latina y El Caribe, los descensos más relevantes se dieron en Haití [99°. -29] y Perú [110°. -33].

En la clasificación general, los países que ocuparon este año los primeros lugares fueron: Noruega, Irlanda, Dinamarca, Suecia y Finlandia, mientras que los que ocuparon los últimos lugares fueron: Corea del Norte, China, Vietnam, Irán y Turkmenistán...

¿Y México? Como el encabezado de estas “palabras” los expresa ocupó “un poco honroso 128° lugar”, a pesar de que su calificación final [47.98] fue ligeramente superior a la del año 2022 [47.57], estando, sin embargo, por debajo de las calificaciones menos bajas obtenidas previamente: 56.31 en 2015 y 54.55 en 2020.

De los cinco rubros que evalúa la

clasificación de Reporteros sin Fronteras, es en el indicador legislativo en el que nuestro país resultó mejor evaluado [66.32] gracias a que no hay ninguna ley que obstaculice la libertad de informar y a que la libertad de prensa está garantizada en la Constitución y amparada por la Ley de Prensa. [A pesar de lo cual, ocupa el lugar 75 de 180].

En el indicador que salió más mal evaluado —como era de esperarse— fue en el indicador de seguridad [23.68] lo que le ubicó en el lugar 174 [ja pesar de lo cual avanzó 5 lugares!]. En la sección dedicada a nuestro país en la página electrónica de RSF, se puede leer: “La connivencia entre las autoridades y el crimen organizado constituye una grave amenaza contra los periodistas y se hace sentir en cada eslabón del sistema judicial. Los profesionales que cubren temas sensibles relativos a la política o al crimen, especialmente a nivel local, padecen advertencias y amenazas, cuando no son simple y llanamente asesinados. Otros son secuestrados y no aparecen nunca más, u optan, para salvar la vida, por desplazarse fuera de sus zonas de origen o bien por huir al extranjero. El presidente López Obrador no ha emprendido aún ninguna de las reformas necesarias para poner freno a la violencia y la impunidad que se han instalado en el país. Desde el año 2000, cerca de 150 periodistas han sido asesinados y 28 han desaparecido en México”. Solo en 2022, de los 86 periodistas asesinados, 19 lo fueron en nuestro país.

El tercer indicador que cabe destacar, es el indicador político, en el que la

calificación bajó de un 58.18 a un 55.38, lo que le hizo descender del lugar 82 al 88. También en este caso, lo que se lee en el reporte es algo muy contundente: “El presidente López Obrador y otras figuras destacadas del Estado han adoptado una retórica tan violenta como estigmatizante contra los periodistas, a los que acusan regularmente de apoyar a la oposición. Cada miércoles, el gobierno organiza una sesión de ‘¿Quién es quién en las mentiras de la semana?’, un espacio más en el que se intenta desacreditar a la prensa. En sus más de cuatro años de mandato, el presidente ha criticado a los periodistas por su falta de profesionalidad y ha calificado a la prensa mexicana de ‘parcial’, ‘injusta’, y de ‘desecho del periodismo’.

A estas palabras, se podría añadir que la violencia ejercida contra los periodistas, ordinariamente, tienen destinatarios específicos y se extiende, particularmente hacia la prensa escrita, nacional y extranjera [particularmente norteamericana] utilizando una violencia verbal que, en otros ámbitos no es ni siquiera mínimamente tolerada, además de ejercerse desde la más alta tribuna del poder, sin datos verificables y sin posibilidad real de réplica, por lo que bien se puede afirmar que en México estamos siendo testigos de una versión cotidiana de alta intensidad de la “industria del engaño” desde el poder que difumina la diferencia entre lo verdadero y lo falso; que condena a la inanición a los medios insumisos, atenta contra la dignidad del noble oficio del periodismo; que pone en riesgo la vida misma de quienes ejercen su derecho a la libertad de expresión como crítica y diferencia y que, “last but not least” provoca —aquí me apropio de unas palabras de Javier Sicilia— una “adhesión admirativa y abyecta” que, es, por si fuera poco, contagiosa...



PELOTEO

Heriberto Murrieta

Tormentitas

Es increíble que especialistas en arbitraje y aficionados en general hayan dudado de la legitimidad del tercer gol del Toluca frente a los Tigres, el domingo último en la capital del Estado de México. El atacante Carlos González efectivamente estaba adelantado en el momento del despeje del portero Volpi pero en saque de meta no hay fuera de lugar. Esa regla es quizá de las más antiguas en la historia del deporte más popular del planeta.

Los usuarios de las redes sociales encienden y ellos mismos apagan polémicas absurdas que inquietan a los despistados. Se enredan

solos. Tormentitas pasajeras. Conatos de incendio. Discusiones a lo tarugo.

Cachetada

Es una pena que la Liga de Expansión llame más la atención por incidentes fuera de la cancha que por el desarrollo de su torneo.

Menudo revuelo armó Paco Ramírez, técnico del Celaya, al terminar el partido donde su equipo fue eliminado el domingo pasado por el Morelia. En cuanto el árbitro silbó el final, Paco, fuera de su cabales, fue a buscar a Norberto Scoponi, auxiliar del equipo michoacano. Le atizó un cachetadón y lo siguió 45 metros, mientras el argentino

ponía pies en polvorosa y huía hacia los vestidores.

Todo el mundo se le ha ido encima al técnico de la piocha (está claro que la violencia es inaceptable) pero no hay que echar en saco roto lo que mencionó sobre la falta de códigos de Scoponi y la sumisión del gremio futbolístico ante lo que viene de fuera, lo cual es una verdad de a kilo.

Esta semana se jugará la Final entre Tapatío y Morelia. Amaury Vergara contra José Luis Higuera, al que el dueño de las Chivas no quiere ver ni en pintura. Clásico por dos Se antojan muy interesantes los dos clásicos de semifinales del futbol mexicano. Calificaron a esta ronda los equipos que terminaron en los lugares 1, 2, 3 y 7. El América se desdibujó sorpresivamente frente al respondón Atlético



de San Luis y mucho deberá mejorar si quiere eliminar al Guadalajara, su rival recalcitrante, que dio cuenta del Atlas con un juego agradable donde destacaron especialmente el portero Wacho Jiménez y el lateral Alan Mozo, que está volando

por la banda derecha.

Los Tigres iban derecho al despeñadero ante el Toluca pero el equipo rojo cayó en muchas imprecisiones y precipitaciones. Córdova metió el gol del gane con un cabezazo cuando más arreciaban los ataques

choriceros, provocando un silencio lacerante en el Infierno. El volante de la banda en la cabeza atraviesa por un buen momento y lo mismo Diego Lainez, que al fin parece despertar.

Robert Dante Siboldi tiene un plantel profundo, que le permite barajar muchas variantes ofensivas. El Monterrey, por su parte, está lleno de confianza tras haber arrasado en la fase regular del torneo con 40 puntos. En el juego de esta noche, seguramente la oncenafelina será la proponentora, la que con más ahínco busque la portería contraria.

Reserva en ☎ 33 3111 8780
Call Center ☎ 33 1526 6794
www.tepicplus.com

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL MODALIDAD REGIONAL DEL CAMINO: HUAJIMIC – GUADALUPE OCOTÁN, TRAMO DEL KM 0+000 AL KM 35 +694, CON UNA META DE 35.694 KM, UBICADO EN EL ESTADO DE NAYARIT. El proyecto consiste en la modernización y pavimentación del camino: Huajimic – Guadalupe Ocotán, tramo del km 0+000 al km 35+694, con una meta de 35.694 km, ubicado en el estado de Nayarit. Actualmente el camino se encuentra en operación en condiciones de terracería con un ancho promedio de 5.47 m, mismo que será pavimentado y modernizado de un tipo “E” a un camino tipo “D” con ancho de corona de 7 m. Es financiado con fondos federales, promovido y ejecutado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Centro Nayarit. Esta modernización tiene como objetivo el mejorar la comunicación vía terrestre entre las localidades de Guadalupe Ocotán, Mesa de Chapalilla y Huajimic, asimismo se destaca que dicho proyecto se desarrolla en sintonía con los criterios de regulación ambiental y territorial y de acuerdo con la ubicación espacial respecto al modelo del Programa General de Ordenamiento Ecológico del Territorio y específicamente no incide dentro de alguna Área Natural Protegida Federal o Estatal. Dado que el proyecto pretende la mejora de un camino de terracería que actualmente ya se encuentra en operación, solo requerirá de superficies mínimas necesarias de ampliación y para corrección de curvas. Por tal razón, es oportuno recalcar que será necesario realizar un Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (CUSTF) en 12.1735 ha de Vegetación Forestal, representado por Vegetación Secundaria Arbórea De Bosque de Encino, Vegetación Secundaria Arbórea de Selva Baja Caducifolia y Bosque de Galería, y no forestal que en este caso corresponde a Agricultura de temporal anual, Asentamientos humanos, pastizal inducido, aunado, por supuesto, a la superficie correspondiente al camino existente. Es por ello por lo que, en pro de la conservación del medio ambiente, el proyecto comprende, una serie de medidas preventivas y de mitigación que ayudarán a evitar y/o reducir posibles afectaciones al medio ambiente, en donde también, se contemplan programas ambientales para suelo, flora y fauna.

Va por su tercera edición

Regresa Noche de Museos en Tepic

Serán cerca de 50 actividades culturales simultáneas las que se realicen bajo el auspicio del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes; la cita es el sábado 20 de mayo a partir de las 18:00 horas en el Centro Histórico de la capital

Óscar Gil



El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN) se declara listo para dar paso a la tercera edición de Noche de Museos, un evento que tendrá lugar el próximo sábado 20 de mayo en punto de las 18:00 horas en el Centro Histórico de la capital.

Se trata de un evento nocturno en el que los recintos históricos más emblemáticos de la capital nayarita mantendrán sus puertas abiertas para recibir al público, y ofrecerán diversas actividades para toda la familia. La oferta cultural y artística consiste en conciertos, talleres, conferencias, presentaciones artísticas, callejoneadas, visitas guiadas y mucho más, detalló Frida Victoria Ramos Lomas, directora de promoción y difusión del CECAN.

“Van a intervenir los museos del CECAN, que son cuatro aquí en la ciudad: Casa de los Cinco Pueblos, Museo Amado Nervo, Casa Museo Juan Escutia y el Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz (CAC); además, como en las pasadas ediciones, también participan el Museo Regional de Nayarit (Instituto Nacional de Antropología e Historia), Centro Cultural Casa Fenelón (Universidad Autónoma de Nayarit), Fundación Vizcaya (Universidad Vizcaya de las Américas) y NayarLAB Cinema. También estaremos haciendo uso del pabellón de la calle Lerdo entre México y Zacatecas y la pérgola de la plaza principal”.

La directora de Promoción y Difusión del CECAN sostuvo que esta tercera edición de Noche de Museos se torna bastante interesante ya que participan agrupaciones musicales de otros estados de la república, lo mismo que bandas locales: “Nosotros participamos con un proyecto que se llama festival de música raíz México, entonces agrupaciones que fueron seleccionadas de ñ San Luis Potosí, Aguascalientes,

Zacatecas, incluso del mismo Nayarit estarán intercambiando sus propuestas con la gente, vamos a tener también conferencias, aquí en el CECUPI habrá un museo viviente, alguna actividad que también llama mucho la atención son los circuitos de callejoneadas por el centro de Tepic, recorrido de casonas históricas en el museo Amado Nervo, conciertos en los balcones y en los museos de la avenida México, y recorridos guiados. Si mi mente no me falla, son cerca de 50 actividades muchas de ellas simultáneas, que inician desde las seis de la tarde y concluyen a las once treinta o doce de la noche del mismo sábado 20 de noviembre”.

Ramos Lomas precisó que todos estos eventos son totalmente gratuitos y se contemplan proyecciones de cine al aire libre, entre otros: “Lo que se busca a través de esta iniciativa del gobierno del estado y del CECAN es intervenir también el Centro Histórico y que la gente pueda reconocer esos espacios culturales que se encuentran abiertos, que son gratuitos al menos los del CECAN, que tienen una oferta cultural muy interesante, exposiciones bastante interesantes y entonces generar este acercamiento de cerrar las calles, de que se luzcan los grupos representativos, por ahí andará también el Mariachi Tradicional Cora y el Ballet Nuevo Nayarit, que son agrupaciones del CECAN muy talentosas y que la gente conozca la oferta cultural que el gobierno del estado y también otros espacios independientes les están ofreciendo”.

Esfuerzo de gobierno y privados

Abre feria oportunidad de empleos bien remunerados

Son 235 empresas que colaboran con este programa y normalmente en cada ocasión entre 50 y 60 tienen vacantes que son ofrecidas durante la feria, dijo la jefa de Fomento Económico y Empleo del Ayuntamiento de Tepic, Arely Orozco

Óscar Gil

Todo listo para que los capitalinos puedan aprovechar los cientos de vacantes que estará ofertando la jefatura de Fomento Económico y Empleo del Ayuntamiento de Tepic a través de su gran Feria del Empleo y Expo Productores Tepic a realizarse los días 19 y 20 de mayo en el parque Juan Escutia de esta ciudad capital, confirmó su titular Arely Orozco Bojórquez.

“Normalmente en estas ferias tenemos alrededor de 50 y 60 empresas de las más de 235 en colaboración, aun así nosotros

y nuestro personal bajan con todas las vacantes que tenemos en colaboración, no tengo el número exacto de vacantes pero te puedo decir por antecedentes que es la expo donde más nayaritas encuentran empleos bien remunerados, así que hay que estar atentos”.

La jefa de fomento económico y empleo del Ayuntamiento de Tepic recordó que la atención para la Expo Productores será de 10:00 de la mañana a 8:00 de la noche y para la Feria del Empleo de 10 de la mañana a 3 de la tarde, en los dos días.

Retiran concesión a particular

Estacionamiento subterráneo ya es del gobierno

A pesar de que en estos momentos ya cuentan con el estudio estructural para reparar el estacionamiento, el gobierno no cuenta con el recurso necesario para iniciar con los trabajos de restructuración del inmueble, detalló Gabriel Camarena Morales

Fernando Ulloa Pérez

Finalmente el gobierno culminó el proceso de retiro de la concesión del estacionamiento subterráneo ubicado frente al palacio de gobierno; la propiedad es ahora de la administración estatal, informó el coordinador Jurídico del Despacho del Ejecutivo, Gabriel Camarena Morales.

Aclaró que el gobierno del estado no pagó ni un peso por este proceso de cancelación de la concesión del estacionamiento, que durante más de 20 años estuvo a cargo de un particular del cual dijo desconocer sus generales.

Especificó que fue a través de un procedimiento administrativo de ejecución se le pidió a quien administraba el estacionamiento que comprobara la concesión y no lo hizo: “Por eso finalmente convenimos el retiro o salida de sus cosas del estacionamiento”.

Explicó también, que quien era el concesionario y administrador de este lugar sólo pidió retirar sus computadoras y las plummas de entrada y salida de este estacionamiento para desalojarlo.

Camarena Morales aclaró que a pesar de que en estos momentos ya cuentan con el estudio estructural para reparar el estacionamiento, el gobierno no cuenta con el recurso necesario para iniciar con los



trabajos de restructuración del inmueble.

Al preguntarle cuál era el nombre del particular que por más de 20 años administró el estacionamiento subterráneo en la plaza Benito Juárez, José Gabriel Camarena respondió: “No lo sé, no lo conozco, pero era un arquitecto”.

Para prevenir incendios forestales

Urgen a la ciudadanía a extremar precauciones

Insisten los bomberos del estado en recordar a los ciudadanos que acostumbran realizar actividades al aire libre se abstengan de prender fogatas o desechar cigarrillos en las zonas de pastizales



Advirtió que al hacerlo estarían poniendo en riesgo la integridad física de ellos y las de sus seres queridos, porque las hojas secas y los pastizales en cuestión de minutos arden y las llamas se propagan a varios metros a la redonda.

Indicó además, que en caso de que los automovilistas al circular por las carreteras se encuentren con un incendio forestal disminuyan la velocidad y enciendan sus luces preventivas, además de sus luces frontales, ya que en caso de perder la visibilidad a causa del humo, existe el riesgo de chocar de frente contra los vehículos que circulan en sentido contrario.

Fernando Ulloa Pérez

Ante el incremento de las temperaturas en la entidad, durante las primeras semanas del mes de mayo, el director operativo de Protección Ciudadana y Bomberos, Edgar Enrique Rodríguez García pide a la ciudadanía no realizar fogatas cerca de pastizales y en los cerros.

Pidió a las personas que acostumbran convivir con la familia en áreas verdes e ingerir alimentos, que durante su estancia eviten fumar y tirar las bachichas entre los pastizales.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit y con fundamento al Artículo 46 de la Ley del Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente del Estado de Nayarit se realiza la siguiente publicación:

1. – NOMBRE DEL PROYECTO:

Manifestación de Impacto Ambiental M.I.A. MODALIDAD PARTICULAR para la “Fraccionamiento Valles de Roma, Etapa 3A”.

2. – DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO:

El “Fraccionamiento Valles de Roma, Etapa 3A”, se describe como un terreno semirústico que cuenta con una superficie de 8,536.261 m² según escritura. El cual se pretende adecuar con el propósito de urbanizarlo, con fines de uso habitacional.

El desarrollo constará de 2 vialidades (4 áreas habitacionales), áreas ajardinadas, áreas verdes, infraestructura y área de donación.

3. – DATOS DEL PROMOVENTE:

NOMBRE: Samuel Santiago González Preciado.
DOMICILIO: calle Monterrey no. 30, Col. Centro, Xalisco, Nayarit.
C.P 63780
RFC: GOPS530725937

4. – LOCALIZACION:

El “Fraccionamiento Valles de Roma, Etapa 3A” se pretende desarrollar en un terreno rustico que se encuentra colindante al fraccionamiento Puerta del Sol de la localidad deXalisco, en el municipio de Xalisco, Nayarit.

5. – SUPERFICIE TOTAL:

0.8536 Hectáreas, (8,536.261 m²).

Tepic Nayarit a 15 de mayo del 2023

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión intestamentaria a bienes de la señora MICAELA ORTIZ DELGADILLO, promovido por los señores JESUS SANTILLAN PEÑA, MARIA DE JESUS y RODOLFO, de apellidos SANTILLAN ORTIZ, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes directos de la de cujus; personas que previa advertencia de ley declararon:

- Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notario.
- Que el último domicilio de la de Cujus fue en El Capomo, Nayarit.
- Que no conocen la existencia de persona alguna diversa a ellos con mejor derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente.
- Que los señores JESUS SANTILLAN PEÑA, MARIA DE JESUS y RODOLFO, de apellidos SANTILLAN ORTIZ aceptaron la totalidad de los derechos hereditarios, constituyéndose así como únicos y universales herederos; y designando el cargo de albacea a la señora MARIA DE JESUS SANTILLAN ORTIZ.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

Fortalecen intercambio de información interinstitucional

Apretarán a deudores alimentarios morosos

Pronto estará en operación en el estado el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, se informó tras la reunión de Tribunal con personal jurídico de la Secretaría General de Gobierno y con representantes del Instituto Estatal Electoral de Nayarit



Redacción

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, magistrada Rocío Esther González García, encabezó una reunión de trabajo con personal jurídico de la Secretaría General de Gobierno y con representantes del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN).

En el encuentro celebrado en la sede judicial se dio seguimiento a los acuerdos de la primera reunión celebrada el pasado viernes 12 de mayo a fin de establecer la coordinación necesaria entre instituciones para mantener actualizado y completo el padrón de personas deudoras alimentarias morosas.

Además, se informó del avance para la operación en Nayarit del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, derivada de la correspondiente reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

El compromiso conjunto es el fortalecimiento del sistema informático para contar con datos oportunos sobre las personas que no han atendido su responsabilidad de proporcionar pensión alimenticia por disposición de un Juzgado y, en su caso, de quienes después de encontrarse

temporalmente en esa circunstancia, por haber cumplido la mencionada responsabilidad ya no deben ser parte del padrón de referencia.

En la reunión de esta fecha se destacó que el propósito esencial de la coordinación es salvaguardar el interés superior del menor mediante el respeto efectivo a su derecho a una pensión alimenticia.

Por el Poder Judicial asistieron también el presidente de la Sala de Jurisdicción Mixta del Tribunal Superior de Justicia, magistrado César Octavio García Torres, así como el secretario Ejecutivo y el Director de Tecnologías de Información y Comunicación, José Roberto Ordóñez Pérez y César Octavio Quintana Basto, respectivamente.

En representación de la Secretaría General de Gobierno acudieron el subsecretario de Asuntos Jurídicos, Rigoberto García Ortega; la directora del Registro Civil, Grecia Monserrat Villegas Carrillo; el asesor jurídico Tlálloc Gil Bautista y la licenciada Teresa Elizabeth Altamirano Tovar.

Por el IEEN estuvieron la Consejera Presidenta, María José Torres Hernández; la Secretaria General, Marley Sánchez Casillas, y la Coordinadora de Género, Dulce Alicia González Gómez.



Compañía local de teatro Presentarán Aladino y la lámpara mágica

Con arte y cultura, el gobierno del estado busca desterrar violencia y drogas entre niños y jóvenes.

Oscar Gil

El gobierno que encabeza el doctor Miguel Ángel Navarro Quintero continúa su apuesta para mantener una niñez y juventud sana, libre de violencia y adicciones; por lo que empuña su palabra en llevar actividades que distraigan la mente a través del arte y la cultura.

De tal suerte que, a través del Teatro del Pueblo y la compañía M&R Actores están convocando a disfrutar y presenciar la obra de teatro Aladino y la lámpara mágica, bajo la dirección de Valerya Ruelas, la dirección vocal de Jair Laderos y la dirección coreográfica de Olly Lugo, agendada para este sábado 18 y domingo 19 de mayo en punto de las 18:00 horas.

Fue en rueda de prensa, en la sede del lobby del Teatro del Pueblo, donde parte del elenco de la puesta en escena dio los pormenores: “Se trata pues de otra puesta en escena más, donde esta administración estatal le sigue apostando a la calidad y al talento local porque sabemos que tenemos con qué responder y ofrecer espectáculos de calidad.

“Esta vez tendremos 50 personas o artistas en escena, realmente estamos muy contentos porque tenemos nuevos talentos, tenemos más fuerza en todo, en iluminación, más fuerza en el sonido, estamos apostando a nuevas técnicas es por eso que los estamos invitando para que vengan y lo constaten; siempre hemos tratado de ofrecer lo más cercano a lo profesional, hemos tratado de hacer que entiendan que vivimos de ello y para

ello, si no lo promovemos nosotros el teatro tiende a morir, entonces extendemos esta invitación para que vengan y nos acompañen.

“Es necesario alejar a los niños, a los jóvenes de actividades ilícitas, de actividades que no les sirven para su desarrollo y que mejor que extender esta invitación; por lo tanto no solamente estamos invitándolos a la función sino que estamos invitando a los niños y a los jóvenes que formen parte de este grupo de teatro para poder seguir cultivando desde nuestras trincheras a la sociedad”, precisó Gustavo Enríquez Morquecho, presidente del Teatro del Pueblo Ali Chumacero.

En su oportunidad e intervención, la directora del proyecto Valerya Ruelas, se dijo bastante contenta pues indicó que será cuestión de horas para proyectar y demostrar las horas y los 4 meses de ensayo que le dedicaron a ésta puesta en escena.“Estamos muy contentos porque es un proyecto basado en algo que todo mundo conocemos, pero llevado al teatro, manejamos toda la magia que tiene esta película hacia el teatro, imagínense cómo van a ver unos animalitos, un changuito, un cotorro, como lo van a ver representado en una obra, como van a ver una alfombra que vuela como la van a ver en el teatro.

“Es un musical, hay coreografías, canciones, los chicos cantan en vivo, hemos trabajado en una escenografía de calidad, vestuarios desde la creación, diseño hasta el resultado final, van a poder ver todo eso completamente de calidad. Esta ocasión me acompañan tres de los actores centrales de la obra, él es Sebastián que interpreta a Aladino, tenemos a Carlos que interpreta al malo de la historia y a Germán que interpreta al genio; realmente estamos muy contentos es talento 100% nayarita, siempre lo comento porque vale la pena que se sepa, es importante que vengan, les va gustar mucho es para toda la familia, desde chicos hasta grandes, la verdad todos se van a divertir con esta producción”.

En esta rueda de prensa se informó que la venta de boletos ya está en taquilla con un horario de 9:00 de la mañana a 2:00 y de 4:00 de la tarde a 7:00 de la noche; el costo es de 160 pesos planta baja- general, no son boletos numerados, (es conforme vayan llegando se van sentando), por lo que se invita a llegar temprano; palcos y planta alta el costo es de 130 pesos.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe LICENCIADO , Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que Ante Mí, se encuentra en trámite la Sucesión intestamentaria a bienes de la finada **BRIGIDA GONZALEZ ALVARADO**, quien falleció el día 30 de junio del año 2010, siendo de estado civil soltera por viudez y sus padres fueron **JUAN GONZALEZ Y NICOLASA ALVARADO** (ambos finado), A petición de la señora **MARIA DE LOURDES VELASCO GONZALEZ** en su calidad de herederas universales .

de conformidad con el artículo 194 fracción II de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 días, previo pago del derecho correspondiente. Atentamente Ixtlán del Río, Nayarit

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT A 16 DE MAYO DEL 2023



ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCAACION.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe LICENCIADO , Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que Ante Mí, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de la finada la señora **CRISTINA GONZALEZ ALVARADO**, quien falleció el día 06 de Marzo del año 2009, siendo de estado civil soltera por viudez y sus padres fueron **JUAN GONZALEZ Y NICOLASA ALVARADO** (ambos finados), A petición de las señoras **ALBA LILI Y COLUMBA AMBAS DE APELLIDOS FLORES GONZALEZ**.

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT A 16 DE MAYO DEL 2023.



ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCAACION.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe LICENCIADO , Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que Ante Mí, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes del finado el señor **MARIA GUADALUPE GONZALEZ ALVARADO**, quien falleció el día 21 de enero del año 2012, siendo de estado civil soltera y sus padres fueron **JUAN GONZALEZ Y NICOLASA ALVARADO** (ambos finados), A petición de los señores **JUAN Y LUCIANO AMBOS DE APELLIDOS PARRA GONZALEZ**, en su calidad de HIJOS Y HEREDEROS UNIVERSALES.

de conformidad con el artículo 194 fracción II de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 días, previo pago del derecho correspondiente. Atentamente Ixtlán del Río, Nayarit

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT A 15 DE MAYO DEL 2023



ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCAACION.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe LICENCIADO , Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que Ante Mí, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de la finada la señora **MARGARITA GONZALEZ ALVARADO**, quien falleció el día 14 de Noviembre del año 2022, siendo de estado civil soltera por viudez y sus padres fueron **JUAN GONZALEZ Y NICOLASA ALVARADO**(ambos finados), A petición de las señoras **ORTEGA GONZALEZ MARIA DEL ROSARIO Y ORTEGA GONZALEZ ENEREYDA**.

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT A 16 DE MAYO DEL 2023.



ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCAACION.



Enfermedad estigmatizante Aparece en el estado segundo caso de lepra del año

Esta enfermedad tiene un largo periodo de incubación, lo cual dificulta saber dónde y cuándo alguien la contrajo, además que muchas veces no es diagnosticado a tiempo

Diego Mendoza
Autoridades federales por medio de la Dirección General de Epidemiología, confirmaron en el Boletín Epidemiológico el segundo caso de lepra en la entidad en lo que va del año.

El primer caso confirmado fue registrado en la semana epidemiológica 15 (del 9 al 15 de abril), el segundo se sitúa en la semana epidemiológica 18 (del 30 de abril al 6 de mayo), ambos casos se presentan en varones, hasta el momento se desconoce la edad y estado de los pacientes.

Cabe señalar, que durante el 2022, la lepra infectó a 128 personas en todo México, Nayarit cerró con siete casos, mientras que el estado vecino de Sinaloa cerró con 25 registros, siendo el estado con mayor afectados por esta enfermedad.

La lepra es una enfermedad infecciosa causada por la bacteria *Mycobacterium leprae*, la cual provoca úlceras cutáneas, daño neurológico y debilidad muscular que empeora con el tiempo.

Pese a que la lepra no es muy contagiosa, los niños son más propensos que los adultos, esta enfermedad tiene un largo periodo de incubación, lo cual dificulta saber dónde y cuándo alguien contrajo, además que muchas veces no es diagnosticado a tiempo.

Desde 1981 la enfermedad ha sido tratada exitosamente con una combinación de tres fármacos antibióticos, la llamada poliquimioterapia o PQT, que si se administra en las primeras etapas de la enfermedad se pueden prevenir muchas de las discapacidades y deformaciones que genera.

**Diego Mendoza
| Pablo Hernández**

El Internet se ha convertido en la piedra angular de las sociedades actuales. Desde su creación, ha revolucionado la manera en que el mundo se informa, se relaciona e interactúa, hasta convertirse en una gigantesca aula escolar para muchos de sus usuarios. Tan sólo en Nayarit, se estima que 867 mil 951 personas utilizan esta herramienta, lo que equivale al 70.15 por ciento de la población, de la cual el 47.65% son hombres, mientras que el 52.34% son mujeres.

Cifras que de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), han ido aumentando año con año, sobre todo en 2020, momento en que la pandemia de Covid-19, obligó al confinamiento a gran parte de la sociedad que encontró en el mundo digital un nuevo hogar para socializar y entretenerse.

Según los datos de esta encuesta, de 2020 a 2021, el número de usuarios en la entidad creció en un 16.45 por ciento, siendo la comunicación y las redes sociales el principal motivo de su uso, de acuerdo con lo contestado por más del 93 por ciento de los usuarios. Plataformas digitales de origen estadounidense como Whatsapp, Facebook e Instagram se han convertido en piezas fundamentales para lograr estas cifras.

Asimismo, 9 de cada 10 nayaritas revelan que el principal

Tiempo del Gran Hermano

Festeja internet su omnipresencia

El uso principal de Internet entre los usuarios de Nayarit durante la pandemia es la comunicación, siendo utilizado por el 94.8% de ellos

uso que le dan a la red madre es para simple entretenimiento. En este caso, plataformas con contenido audiovisual como Youtube y Netflix han sido pieza importante. Sin embargo, en los últimos años, el fenómeno chino, Tiktok ha acaparado la mirada de las nuevas generaciones que se ven atrapados en sus videos cortos con contenidos que van desde lo musical, hasta la comedia o difusión de información, siendo estos últimos los que han generado gran alarma a nivel internacional, debido a la propagación de información no verificada.

De acuerdo con la ENDUTIH, en Nayarit, el 87.3 por ciento de los usuarios de Internet, siguen ubicando a la gran red como su principal fuente de información. Desde sus primeros pasos en la entidad, algunos sitios dedicados a la difusión de conocimiento se convirtieron en fuentes esenciales para los estudiantes de la entidad. Mientras que al inicio de la segunda década, los medios de comunicación encontraron cobijo en la red para informar con la inmediatez que las nuevas sociedades demandaban.

Sobre todo en temas de seguridad pública, por los cuales el 86 por ciento de los jóvenes tepiqueños de entre 18 y 29 años de edad, afirman enterarse a través de las redes sociales, esto según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del propio INEGI.

No obstante, el uso de Internet nunca ha sido un tema de juventud. En términos de grupos de edad, los internautas en la entidad, se distribuyen de la siguiente manera:

el 17.52 por ciento corresponde a personas de entre 35 y 44 años, el 16.64 por ciento se encuentra en el rango de edad de 25 a 34 años, y el 16.42 por ciento pertenece al grupo de 18 a 24 años. Por otro lado, los usuarios de 55 años o más representan un 10.23 por ciento del total.

Socializar e informar se han mantenido como los principales usos, pero durante la pandemia la gran carretera de información se transformó en un gigantesco salón de clases, pues según la ENDUTIH, el 82.5 por ciento de navegantes digitales en Nayarit se sumergieron en la gran red para capacitarse o complementar su educación.

La evolución de la red de redes en el estado ha ido de la mano de la transformación que se vive a nivel mundial. Sin embargo, aún existe una gran brecha en la digitalización de las comunidades. Actualmente, sólo el 67.15 por ciento de los hogares nayaritas poseen este servicio, pero en los últimos años se han promulgado legislaciones para promover el derecho de la ciudadanía a este recurso. A nivel federal, el Gobierno de México busca a través de la Comisión Federal de Electricidad democratizar el uso de la red y hacerla llegar a los rincones más apartados del país.

Esta reducción de la brecha digital es uno de los principales temas de la agenda de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que desde 2005, solicitó a la Asamblea General de las Naciones Unidas que declarara el 17 de mayo como el Día Mundial de la Sociedad de la Información para promover la Importancia de las TIC, que después se convirtió en el Día Mundial de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de Información y a esta fecha se le sumó el Día Mundial del Internet.

Relación Facebook-persona es entre particulares, no de autoridad, sostiene justicia federal

Un Juzgado de Distrito en Tepic desechó demanda de un ciudadano interpuesta contra la red social, puesto que relación no es de supra a subordinación.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO
/relatosnayarit

Un Juzgado de Distrito de Amparo Civil y Administrativo en Tepic desechó una demanda interpuesta en contra de la red social Facebook, luego que una persona reclamó a la misma aspectos sobre la protección de datos personales y el acceso y rectificación de cuentas.

La parte quejosa se dolió de la omisión a diversas peticiones elevadas a la plataforma de la red social Facebook, argumentando que con ello se violaban derechos humanos en su perjuicio.

Sin embargo, la autoridad del Poder Judicial Federal estableció lo siguiente:

...es menester precisar que (...) es una empresa estadounidense que ofrece servicios de red social en varios países del hemisferio, entre ellos México; de ahí que, no tiene el carácter de autoridad

responsable para efectos del juicio de amparo, pues todos los actos jurídicos que lleva a cabo en relación con dicha actividad, tienen como fuente original un pacto entre particulares, por lo que no son equivalentes a los de una autoridad, cuya naturaleza se identifica por la unilateralidad y su obligatoriedad, sin importar el consenso del particular.

“Por tanto, el acto reclamado no deriva de un mandamiento unilateral para efectos del juicio de amparo.

“Lo anterior es así, porque la relación establecida entre la parte quejosa y la empresa señalada como autoridad responsable no es de supra a subordinación, de ahí que el acto reclamado no es un acto de autoridad, sino en todo caso, se trata de un pacto entre particulares.”

Más adelante, la resolución remata: “...en la especie no se está ante actos de autoridad dirigidos contra un particular, sino propiamente de actos emitidos entre particulares, en el que la empresa señalada como autoridad responsable, conforme a los servicios que presta, tiene un mismo plano de particular y no realiza actos equivalentes al de una autoridad para los efectos de la

procedencia del juicio de amparo.”

La demanda, entonces, fue desechada.* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

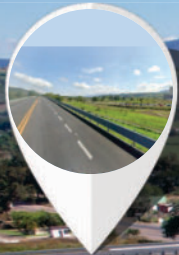


FRACCIONAMIENTO
**San Antonio
De Mora**

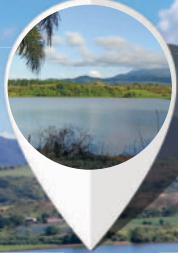
TERRENOS EN ZONA DE

ALTO CRECIMIENTO





LIBRAMIENTO



LAGUNA DE MORA



NUEVO ISSSTE



Álica



311 214 18 02

Carretera Aguamilpa entrente del Nuevo ISSSTE

Comercializado por:
CENTURY 21
P I N S A



En el primer trimestre de 2023

Economía de Japón se expande más de lo esperado

La aceleración del Producto Interno Bruto (PIB) fue mucho mayor que el pronóstico medio del mercado de un avance del 0.7%, y siguió a una caída revisada del 0.1% en el último trimestre del año pasado, según mostraron los datos del Gobierno nipón

Redacción

El consumo privado, que representa más de la mitad de la economía, creció 0.6% en enero-marzo respecto al trimestre anterior, ya que la reapertura de Japón tras la pandemia impulsó el gasto en servicios.

La economía de Japón se expandió 1.6% interanual en el periodo enero-marzo, el primer crecimiento en tres trimestres, según mostraron el miércoles los datos oficiales, ya que un repunte en el consumo posterior a la pandemia de Covid-19 contrarrestó la desaceleración de la actividad global.

Pero las crecientes señales de un enfriamiento en Estados Unidos, Europa y China empañaron el panorama para la economía nipona, dependiente de las exportaciones, lo que elevó la incertidumbre sobre el momento en que el Banco Central podría comenzar a reducir su gigantesco programa de estímulos.

La aceleración del Producto Interno Bruto (PIB) fue mucho mayor que el pronóstico medio

del mercado de un avance del 0.7%, y siguió a una caída revisada del 0.1% en el último trimestre del año pasado, según mostraron los datos del Gobierno nipón.

El consumo privado, que representa más de la mitad de la economía, creció 0.6% en enero-marzo respecto al trimestre anterior, ya que la reapertura del país tras la pandemia impulsó el gasto en servicios. La cifra estuvo por encima de las previsiones de un avance del 0.4%.

Los gastos de capital aumentaron 0.9%, superando las expectativas de una caída del 0.4%, según mostraron los datos.

La demanda externa, o las exportaciones netas, redujeron 0.3 puntos porcentuales del PIB, lo que destaca la presión sobre los fabricantes ante la desaceleración del crecimiento en el exterior.

Si bien la tardía recuperación del gasto tras la eliminación de las restricciones relacionadas con la Covid-19 ha apuntalado el crecimiento, la lenta demanda global y el fuerte impacto del costo de vida en los hogares han ensombrecido las perspectivas de un repunte sostenido.

En la lucha contra las drogas

Llama Salud a tener estilos de vida saludables

“Si nos descuidamos, si no atendemos las causas, si no informamos, se convierte en pandemia el consumo de drogas y es terrible, entonces es mejor prevenir, fortalecer valores, transmitir información a las familias”, comentó AMLO

Redacción

La cocaína, droga altamente adictiva elaborada con hojas de la planta de coca, **es un fuerte estimulante que crea rápida dependencia y síndrome de abstinencia**, características que inducen la violencia desde el grupo familiar hasta el conjunto de la sociedad, explicó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, en el segmento dedicado a la prevención de adicciones.

Además de los daños severos a la salud, dijo, **esta sustancia genera graves perjuicios sociales, como el involucramiento con el crimen, el bajo rendimiento y el abandono escolar, además del rompimiento de lazos familiares**.

En conferencia de prensa matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador expuso que **“la persona que es adicta, tiene tal avidez, tal necesidad de utilizar la droga que puede estar involucrada en el crimen sencillamente por el deseo de consumirla. (...) La enorme cantidad de personas que trabajan en cierta manera forzadas en el proceso del crimen organizado para producir, distribuir o vender esta droga, se encuentran explotadas”**.

El subsecretario López-Gatell Ramírez explicó que la cocaína se vende en la calle como un polvo blanco fino y cristalizado; se le conoce como Perico, Blanca Nieve, Doña Blanca, Caspa de Diablo, Cebollitas, Grapas, Líneas, Rayas y Puntos. **El crack es la presentación más convencional de venta que tiene aspecto de piedra, que posteriormente calientan y fuman**.

Detalló los daños a la salud, que dependen de la forma de consumo:

Inhalada: pérdida del olfato, hemorragias nasales, nariz con goteo frecuente y problemas para tragar.

Fumada: Tos, asma, dificultad para respirar y mayor riesgo de padecer enfermedades como la neumonía.

Intravenosa: Riesgo de contraer el VIH, hepatitis C y otras enfermedades transmitidas por sangre; infecciones de la piel y colapso de las venas.

En encías: Deterioro del intestino debido a la reducción del flujo de sangre.

La exposición a entornos con armas de fuego, un hogar con violencia entre padre y madre, excesivo consumo de alcohol en el seno familiar o social y relacionarse con grupo de amistades que ya consumen cocaína, son factores de riesgo para iniciar la adicción a la cocaína.

El funcionario sostuvo que se puede prevenir el acercamiento a esta u otras sustancias si las y los jóvenes —en particular de los 12 a los 14 años— tienen un vínculo familiar estrecho, de empatía, amistad y afecto, en el que sus padres o tutores estén pendientes de los lugares frecuentes, amistades y actividades fuera de la escuela.

Los estilos de vida saludables alejan a jóvenes de las conductas de riesgo y contribuyen al bienestar a partir de la realización de actividades físicas, deportivas, culturales, artísticas y sociales, enfatizó.

“Si nos descuidamos, si no atendemos las causas, si no informamos, se convierte en pandemia el consumo de drogas y es terrible, entonces es mejor prevenir, fortalecer valores, transmitir información a las familias, atender a los jóvenes y, desde luego, informar sobre el daño terrible que causan las drogas”, abonó el jefe del Ejecutivo.

Fuerzas Armadas reportan aseguramiento de cocaína, metanfetamina y fentanilo

El comandante de la Guardia Nacional, David Córdova Campos, expuso los avances del aseguramiento de cocaína, metanfetamina y fentanilo, sustancias nocivas que no llegarán a las calles ni a las manos de la juventud.

En cuanto a cocaína, se han decomisado 155 mil 856 kilogramos. Sobre metanfetamina, 286 mil 778 kilogramos; de fentanilo, 7 mil 493 kilogramos y de heroína, mil 479.7 kilogramos.

Estas acciones forman parte de la Estrategia Nacional de Seguridad que encabezan las secretarías de la Defensa Nacional, de Marina y de la Guardia Nacional con el objetivo de garantizar bienestar y paz al pueblo de México.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe LICENCIADO , Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que Ante Mí, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de los finados, los señores **BERNARDINO GONZALEZ ROSALES Y MARCELINA DÁVILA GONZALEZ** quien fallecieron los días 28 DE MAYO DEL 2014, DEL AÑO DOS MIL CATORCE y 06 de diciembre de 2021, del año dos mil veintiuno, siendo de estado civil casados entre sí (finados), sus padres del señor fueron **SOTERO GONZALEZ Y MODESTA ROSALES** (ambos finados), y de la señora, **ESTANISLAO DAVILA Y ELISA GONZALEZ** (ambos finados) a petición de los señores **JUAN BERNARDINO, HECTOR MANUEL, ROSA MARÍA TODOS DE APELLIDOS GONZALEZ DÁVILA**.

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT A 16 DE MAYO DEL 2023.



ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCAACION.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe LICENCIADO , Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que Ante Mí, se encuentra en trámite la Sucesión intestamentaria a bienes de los finados **CESAREO PEÑA RAMIREZ Y RAMONA GONZALES MALDONADO** , quien falleció el primero día 3 de septiembre del año 2012, siendo de estado civil casado con la **señora RAMONA GONZALEZ MALDONADO (FINADA)** quien falleció el día 26 de agosto del 2020, A petición del señor **JESUS MANUEL GUTIERREZ TAMAYO** en su calidad de heredero universal .-----

de conformidad con el artículo 194 fracción II de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 días, previo pago del derecho correspondiente. Atentamente Ixtlán del Río, Nayarit

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT A 16 DE MAYO DEL 2023



ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCAACION.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe LICENCIADO , Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que Ante Mí, se encuentra en trámite la Sucesión intestamentaria a bienes de el finado el señor **MA. DE JESUS GONZALEZ ALVARADO Y/O MARIA DE JESUS GONZALEZ ALVARADO**, quien falleció el día 27 de diciembre del año 2021, siendo de estado civil soltera por viudez y sus padres fueron **JUAN GONZALEZ Y NICOLASA ALVARADO** (ambos finado), A petición de las señoras **SAHARA OLMEDO GONZALEZ Y ELDA RUBI GONZALEZ** en su calidad de herederas universales .---

de conformidad con el artículo 194 fracción II de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 días, previo pago del derecho correspondiente. Atentamente Ixtlán del Río, Nayarit

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO , NAYARIT A 15 DE MAYO DEL 2023



ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCAACION.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe LICENCIADO , Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que Ante Mí, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes del finado el señor **PEDRO GONZALEZ ALVARADO Y/O PEDRO GONZALEZ ALBARADO** quien falleció el día 23 DE MARZO DE 2002 DEL AÑO DOS MIL DOS, siendo de estado civil soltero, sus padres fueron **JUAN GONZALEZ BECERRA Y NICOLASA ALVARADO** (ambos finados), a petición de las señoras **TERESA NOELIA OLMEDO GONZALEZ Y LUCINA OLMEDO GONZALEZ**.

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT A 16 DE MAYO DEL 2023.



ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCAACION.

Transformación digital

Cuáles son las claves para volver exitosas a las empresas y cómo se deben operar



Reducir costos operativos, automatizar procesos, comprender mejor a las audiencias y desarrollar productos digitales más eficientes son algunas de las ventajas de la adecuación digital de cualquier organización. Cuáles son los ejes de este proceso, según la agencia digital Esto es

Redacción

No es magia, la transformación digital de cualquier organización requiere de visión y múltiples acciones estratégicas para ser exitosa y no quedar perdida entre notas archivadas. Antes de eso, determinar las razones y los objetivos, será crucial.

Los motivos por los cuales las empresas ingresan al mundo digital son muy diversos. Los más frecuentes tienen que ver con lograr las ventas proyectadas o buscar un nuevo modelo de negocio que permita competir y seguir creciendo. Pero ninguno escapa de los desafíos que esto significa.

“Cuando se piensa en la transformación digital hay que aclarar que se habla de un cambio organizacional que suele ser más rápido que otros y se apoya en la tecnología. Para que sea exitosa, habrá que armar un plan estratégico para cada compañía y



definir cuáles serán los objetivos a cumplir”, manifiesta Germán Cugliandolo, CTO de Esto es, agencia digital orientada a dar soluciones de valor, focalizada en transformación digital.

Los hitos de esta metamorfosis se fundamentan en cuatro ejes, según explica Cugliandolo. Uno de ellos es el Mindset: una cultura organizacional innovadora que debe expresarse, sobre todo, en la mentalidad de sus líderes.

“Para desarrollar una transformación digital exitosa, hay que generar una mentalidad abierta al conocimiento, crear hábitos dirigidos al éxito y entornos de crecimiento positivos”, explica Cugliandolo. En tal sentido, los líderes deben estar dispuestos a adoptar, no solo nuevas tecnologías, sino también nuevas formas de trabajo.

Repensar y optimizar los procesos de la empresa para hacerlos más eficientes y eficaces es otro de los ejes del cambio hacia una realidad digital. Ello implica automatizar tareas repetitivas y manuales para reducir tiempo y errores a través de herramientas digitales que mejoren la colaboración y la comunicación.

Aun así, las personas siguen siendo la clave principal de la metamorfosis digital de cualquier organización. “Capacitarlas y motivarlas para que se adapten a las nuevas tecnologías y formas de trabajo demanda una metodología people centricity, enfoque centrado en la gestión del cambio y en la experiencia del empleado, para asegurarse de que todos estén comprometidos con la business agility, alineados con la transformación”, detalla Cugliandolo.

Herramientas que mejoren la eficiencia y la eficacia de la empresa son el cuarto eje de su transformación digital. Entre las más comunes están las de automatización, análisis de datos, inteligencia artificial, realidad virtual y aumentada, entre otras, aunque deberán elegirse las que respondan a las necesidades específicas de cada organización.

“Por medio de un proceso de consultoría acorde a cada caso en particular acompañamos a empresas y organizaciones en su transformación digital. Con más de diez años de experiencia en esta industria, clientes como RPM Consumer Group continúan confiando en nosotros”, sostiene el CTO de Esto es.

Cómo definir el proceso que requiere cada empresa

La transformación digital es un proceso que implica el uso de la tecnología para mejorar la eficiencia, la productividad y

la rentabilidad de una empresa. “Desde la perspectiva de una agencia de marketing y tecnológica, este proceso implica una reorientación de la empresa hacia el cliente y la creación de experiencias personalizadas a través del uso de tecnologías digitales”, expresa Ignacio Francolino, CEO de Esto es.

En tal sentido, se pueden diferenciar a las empresas en función de la intensidad y la profundidad del cambio que están buscando. “Las que se están adaptando son las que realizan cambios marginales para mantenerse al día con las tendencias y las necesidades del mercado, sin hacer cambios significativos en su modelo de negocio. Las que están evolucionando son las que adoptan tecnología estratégica para mejorar la experiencia del cliente y aumentar la eficiencia de sus operaciones”, explica Francolino.

Estas empresas buscan desarrollar soluciones personalizadas, utilizan análisis de datos y tecnologías de inteligencia artificial para mejorar la toma de decisiones y automatizar procesos. Luego están las organizaciones que se proponen rediseñar radicalmente su modelo de negocio y sus operaciones para adaptarse a las nuevas condiciones del mercado y las tecnologías emergentes.

“Estas empresas pueden estar desarrollando nuevas líneas de negocio, adoptando modelos de suscripción, o incluso creando ecosistemas digitales para sus clientes. La transformación digital implica una reinención completa de la empresa, y requiere una visión clara y una estrategia sólida para llevarla a cabo”, agrega el CEO de Esto es.

Cuáles son las ventajas de la transformación digital

Cualquier proceso de cambio requiere esfuerzo y compromiso de todas las partes involucradas. La transformación digital no escapa a ello y sus ventajas son múltiples.

La reducción de costos operativos es una de las principales y más apreciadas. Ella viene de la mano de la automatización de procesos.

La identificación de audiencias dentro del segmento de un negocio es otra ventaja de este proceso, a lo que se le suma comprenderlas para poder responder con eficacia.

La consecuencia positiva subsiguiente es el desarrollo de los productos digitales que garanticen la competitividad necesaria. Mejorar la experiencia de los touchpoints a través de la consultoría UX/UI se suma al incremento del ROI y a la identificación de nuevos KPI, como otras ventajas considerables de la transformación digital.

La mayor ventaja de la transformación digital es, sin dudas, ir al ritmo de la innovación de toda la sociedad.



Viajaban a Monterrey Reportaron secuestro de 50 migrantes en San Luis Potosí

Las personas iban a bordo de un autobús que salió de Tapachula, Chiapas

Redacción

Un grupo de 52 personas, 50 de ellos migrantes, fueron secuestrados el 15 de mayo cuando viajaban en un autobús con rumbo a la ciudad de Monterrey, en el estado de Nuevo León.

Los primeros reportes señalan a que los migrantes tenían permiso para transitar por México, pero fueron secuestrados cuando transitaban por la peligrosa carretera 57, vía que atraviesa seis estados con altos índices de la delincuencia organizada, al norte de México.

De acuerdo con Radio Fórmula, el autobús con 52 personas fue secuestrado el 15 de mayo sobre esa carretera.

En tanto, la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí (FGESLP) informó que está colaborando con autoridades de Nuevo León, respecto al hallazgo de un camión de pasajeros encontrado en territorio neoleonés en el municipio de Galeana.

“Durante el transcurso de este día, martes 16 de mayo, autoridades regiomontanas informaron a sus colegas de San Luis Potosí que había sido encontrada tal unidad, que al parecer transportaba personas migrantes”, señaló la FGESLP en un comunicado.

La Fiscalía de San Luis Potosí detalló que asunke el hallazgo ocurrió en Nuevo León, las diversas corporaciones potosinas están al pendiente para brindar información y el apoyo.

“Desde ese momento, se estableció una comunicación estrecha y la debida coordinacion entre corporaciones municipales, estatales, y federales, a fin de esclarecer los hechos”, informó el Ministerio Público de la entidad.

EDICTO

Expediente Familiar: 308/2022

C. Gonzalo Alberto Rodríguez Vázquez y C. Pascual Rodríguez Vázquez. Se ignora domicilio.

Por medio del presente se comunica que dentro del Juicio de Tramitación Especial Sucesorio Testamentario expediente número **308/2022**, del Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Acaponeta, Nayarit, denunciado por **Fabiola Margarita Rodríguez Vázquez** a bienes del de cujus **Irma Evelia Vázquez Rubio**, en auto de fecha dieciocho de abril de dos mil veintitrés, se ordenó la notificación por edictos del auto de fecha seis de septiembre del año dos mil veintidós, y le hago saber los siguientes:

Acaponeta, Nayarit; a 06 seis de Septiembre del año 2022 dos mil veintidós.

Auto de radicación. Se admite en cuanto ha lugar en derecho y en la **Vía de Tramitación Especial la denuncia del Juicio Sucesorio Testamentario** a bienes de la de cujus **Irma Evelia Vázquez Rubio**, que por su propio derecho promueve **Fabiola Margarita Rodríguez Vázquez**, en su carácter de descendiente directo- hija; con fundamento en los artículos 9, 22, 30 fracción V, 64, 556, 557, del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Regístrese en el libro respectivo y fórmese expediente.

Désele la intervención que en derecho corresponde a los ciudadanos **Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado**. Se abre la primera etapa denominada de Delación.

En consecuencia, **gírense oficios** al Director Estatal del Notariado y Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del poblado de Tecuala, Nayarit, para que informen a éste Juzgado dentro del término legal de cinco días, si el testamento otorgado por la autora de la sucesión **Irma Evelia Vázquez Rubio**, mediante instrumento público número 4,206 cuatro mil doscientos seis, tomo XI Decimo Primero, del libro VIII octavo, folio 5,522 cinco mil quinientos veintidós, otorgado ante la fe del Notario Público titular número 01 uno de la Carta demarcación territorial en el Estado, en ejercicio, Licenciado Antonio Saizar Guerrero, de fecha 15 quince de enero de 2022 dos mil veintidós; **no ha sido revocado o modificado**.

Asimismo, se tiene al denunciante comunicando que **Gonzalo Alberto y Pascual ambos de apellidos Rodríguez Vázquez**, también son descendientes directos – hijos- y herederos, del de cujus, asimismo se le tiene informando bajo protesta de decir verdad, que ignora el domicilio de dichos coherederos, para lo cual anexa la constancia de búsqueda expedida por la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana y constancia de no radicación expedida por la Secretaría del Ayuntamiento, ambos de este Municipio de Acaponeta, Nayarit; por lo que de conformidad con lo establecido por los artículos 3, 9, 64, 69, 72, 73, 560 del Código Procesal Civil, **notifíqueseles** en términos del presente auto a los diversos coherederos **Gonzalo Alberto y Pascual ambos de apellidos Rodríguez Vázquez**, por medio de **edictos** que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una publicación y otra, que se realice en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación regional a elección del promovente.

(...)

Notifíquese de manera personal.

Así lo acordó la Ciudadana Licenciada Norma Yolanda Lepe Velázquez, Juez Mixto de Primera Instancia de Acaponeta, Nayarit, ante la Licenciada Fabiola Margarita Zepeda García, Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe.

Dos firmas ilegibles

Así mismo hágaseles saber que deberán de comparecer a las **once horas del día treinta y uno de mayo del dos mil veintitrés**, para que tenga verificativo la lectura de testamento otorgado por la de cujus **Irma Evelia Vázquez Rubio**.

Atentamente:
Acaponeta, Nayarit; a nueve de mayo del dos mil veintitrés.

Licenciado Jairo Joel Maya Cristobal.
Secretario de Acuerdos
del Juzgado Mixto de Primera Instancia
con residencia en Acaponeta, Nayarit.

Publíquense edictos.- que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, que se realice en el Periódico Oficial del Estado, así como el de mayor circulación del Estado a elección del promovente.

En cumplimiento al Art.34 Fracción I de la LGEEPA y el Art. 41 del Reglamento de la LGEEPA en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental, se realiza la siguiente publicación:

El día martes 16 de mayo del 2023, se ingresó a la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Nayarit para su evaluación correspondiente, la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular del proyecto “Operación, mantenimiento y construcción de obras no concluidas del “Hotel Real Villas Suites S.A de C.V.” Rincón de Guayabitos, mpio. de Compostela, Nayarit, promovido por la C. Esther Alicia Ayala Astorga, representante legal.

El presente proyecto, pretende la operación, mantenimiento y construcción de obras no concluidas, de un hotel de cinco niveles y planta baja, donde actualmente es un edificio de 4 niveles y planta baja y se pretende ampliar un nivel más, en un terreno con una superficie de propiedad privada de 2,203.80 m², 233.63 m² en terrenos ganados al mar y 645.71 m² en ZOFEMAT y consiste en una obra inmobiliaria tipo hotel que por su tipo y ubicación se encuentra involucrada en los supuestos de la fracción IX y X, del artículo 28 de la LGEEPA, así como, en el inciso Q y R del Artículo 5 (de las obras o actividades que requieren autorización en materia de impacto ambiental y de las excepciones) del Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, ya que se trata de un proyecto inmobiliario catalogado como Obras y actividades en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales.

El proyecto, se ubica en se ubica en el retorno Pelicanos No 20, en Rincón de Guayabitos, municipio de Compostela, Nayaritcon las coordenadas UTM de referencia Este: 472827.466y Norte:2325750.819, así como Este: 472828.657 y Norte: 2325744.995. En el sitio del proyecto y su área de influencia el uso actual de suelo es de uso turístico-habitacional consolidado, existen áreas completamente transformadas por la actividad turístico habitacional y presenta en su mayor parte altos grados de perturbación antropogénica,principalmente servicios al turismo, así como en su sistema ambiental,presentándosefragmentos de vegetación secundaria derivada de selva mediana subcaducifolia en manchones de reserva urbana, así como vegetación ruderal y arvense.

Los principales efectos ambientales estimados por el proyecto sonel suelo por la ocupación de la infraestructura del hotel, y generación de residuos sólidos y líquidos por parte de los usuarios y trabajadores en la etapa de operacióny mantenimiento principalmente, el costo ambiental se considera moderado y el beneficio socioeconómico significativo, ya que, en el corto, mediano y en el largo plazo producirá una mejoría permanente en el desarrollo de la región y del municipio, favoreciendo al sector turístico.

Se establecieron medidas de prevención y mitigación de posibles impactos que el proyecto pudiera generar en sus distintas etapas. Entre éstas destacanmedidas de protección para el suelo, la fauna y flora silvestre, forestación con especies nativas, así como, el manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos mediante un programa de manejo de éstos.

Huye de los pagos mínimos

Sube interés en tarjetas de crédito

Las tasas de interés de diversos créditos muestran incrementos. En el caso de las tarjetas de crédito este aumento puede impactar seriamente tus finanzas personales

Redacción

¿Te gustaría regalarle dinero al banco? Eso pasa cada vez que realizas el pago mínimo de tu tarjeta de crédito o te olvidas de realizar el pago mensual de este crédito.

Los intereses que se cobran en las tarjetas de crédito ahora son más altos. Al ser variables



se mueven de acuerdo a la tasa de interés de referencia del Banco de México, la cual ahora se ubica en 11.25%, uno de los niveles más altos en su historia.

El entorno económico y las políticas monetarias adoptadas por el banco central han influido en el panorama financiero del país, generando este efecto en las tasas de interés de diversos productos como las tarjetas de crédito.

El interés promedio que cobran los bancos por este producto de crédito ronda en 38.38%, que es casi 300 puntos base más que la tasa reportada al cierre del 2021 y que se ubicaba en 35.48 por ciento.

Sin embargo, esto es un promedio, el interés que cobran en las tarjetas de crédito varía dependiendo de la categoría del plástico: básica, clásica, oro y platino; y de la institución bancaria que la otorgue.

Por ejemplo, en la tarjeta de crédito clásica, que concentran 58.5% del total de tarjetas colocadas en el país, la tasa de interés con límite de crédito de entre 15,000 y 20,000 pesos pasó de 36.2% en el 2021 a 41% en el 2022.

Este aumento en las tasas de interés de las tarjetas de crédito afecta directamente a los

consumidores que usan frecuentemente este producto como medio de pago y que pagan el saldo mínimo de la cuenta.

De acuerdo con datos de Banxico, casi cuatro de cada 10 personas con un plástico de este tipo hacen pagos mínimos o por encima de éste, pero no liquidan el saldo total al mes para no generar intereses. Entonces, se trata de personas que están pagando intereses, cada mes, al banco.

Con el aumento en los intereses de las tarjetas, los usuarios que tienen saldos pendientes en ellas podrían encontrar un aumento en los pagos mínimos mensuales, lo que dificulta aún más la posibilidad de pagar la deuda en su totalidad.

Actualmente se estima que hay más de 19.8 millones de tarjetas de créditos colocadas en México, las cuales concentran un saldo que ronda en los 348,000 millones de pesos.

“De estas tarjetas, 62.1% correspondió a clientes totaleros, que son los que cubren su deuda al cierre del mes por lo que no pagan intereses y 37.9% a clientes no-totaleros, que son los que acarrean una deuda, por lo que pagan intereses a la institución emisora de la tarjeta de crédito”, según el estudio Indicadores Básicos de Tarjetas de Crédito, elaborado por Banxico y publicado recientemente.

¿En qué usan las tarjetas de crédito?

En el país la mayor parte del uso que se le da a las tarjetas de créditos es para adquirir productos a plazos, ya sea a meses con o sin intereses.

De acuerdo con el estudio de Banxico, a diciembre de 2021, el 51.1% del saldo de las tarjetas incluidas en la cartera fue utilizado para realizar compras bajo estos programas.

Del saldo de crédito de las tarjetas de estos clientes, 29.3% fue contratado a meses sin intereses; 21.8% mediante promociones con tasa de interés preferencial y 48.9% restante, sin promoción alguna.

Cómo funcionan los pagos mínimos

Los pagos mínimos, son un porcentaje de la deuda que dependiendo del banco ronda entre 2 y 5% del saldo total. Existen como alternativa para que las personas que no puedan, por cualquier situación, pagar el monto total mensual de su deuda en la tarjeta, realicen un “abono”, un pago menor, pero que contempla intereses, con esto pueden seguir usando la tarjeta, y evitan que el banco la inhabilite. Además se libran de pagar intereses moratorios, que son muy elevados, y de que se les genere un mal historial crediticio.

Actualmente la Condusef tiene un simulador de pagos mínimos donde se puede encontrar información de cuánto se tendría que pagar de intereses en una cuenta que sólo abona el pago mínimo requerido.

En el sitio tendrás que colocar datos de tu deuda, el tipo de tarjeta de crédito que tienes, la tasa de interés y el límite de crédito. Toda esta información podrás encontrarla dentro del estado de cuenta que el banco debe entregar cada mes.



En Sentispac

Cráneo de niño aparece en secundaria

Arqueólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia encargados de hacer la recuperación del material, señalan que el material está vinculado al complejo cultural Aztatlán, entre los años 900 y 1350 D.C

Redacción

Un descubrimiento arqueológico se registró en la Escuela Secundaria Técnica Plan de Ayala, ubicada en la localidad de Sentispac, municipio de Santiago Ixcuintla; se trata de los restos óseos de un niño, así como cerámica decorada de uso ritual, navajillas, puntas de proyectil de obsidiana, carbón y concha de almeja.

Arqueólogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia encargados de hacer la recuperación del material, señalan que el material está vinculado al complejo cultural Aztatlán, entre los años 900 y 1350 D.C, cuya zona de desarrollo se localiza en la zona donde actualmente se encuentra Sentispac.

El hallazgo, se realizó mientras una máquina realizaba excavaciones de una zanja para la cimentación de techumbre de la escuela.

Trascendió que el cráneo del infante, fue culturalmente modificado, es decir, que en vida lo sometieron a deformación intencional, lo cual era un rasgo biocultural importante para la población prehispánica de la costa noroccidental de Nayarit, ya que se trataba de un marcador de pertenencia e identidad grupal, incluso símbolo de alto estatus social.

Debido a que la máquina retroexcavadora removió gran parte del esqueleto durante la obra para la techumbre de la secundaria, el cráneo fue el único elemento corporal que estaba en posición original, y fue recolectado cuidadosamente para trasladarlo al Museo Regional de Nayarit.

Las obras de cimentación se reanudaron en la secundaria después de la recolección del cráneo, con supervisión del Centro INAH Nayarit.



PROMOVIENDO LA CULTURA
EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL

Día de las

Madres

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT LE INVITA A UN CONCIERTO
ESPECIAL CON LA VOZ INIGUALABLE DE



Eugenia León

VIERNES 19 DE MAYO / 17:00 HRS.
ESCENARIO DEL FORO CULTURAL DEL
RECINTO FERIAL DE NAYARIT



www.congresonayarit.gob.mx

ENTRADA LIBRE